Manizales, 13 de octubre de 2026

Señores:
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL (DITRA)
Coronel Jair Alonso Parra Archila - director de Tránsito y Transporte
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de prórroga de ejecución de treinta (30) días y suscripción de adenda contractual – Proceso PN DITRA MIC 069 2026.

Respetados señores,

Por medio de la presente, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad AND&OR TECNOLOGIAS S.A.S., identificada con NIT 901534977-0, me dirijo a sus despachos en el marco de la ejecución de la aceptación de oferta del proceso PN DITRA MIC 069 2026, cuyo objeto corresponde al *"SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA LOS RADIOS DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, INCLUYE UNIDADES DESCONCENTRADAS"*.

En atención al seguimiento y verificación de los bienes a entregar, y de manera prioritaria en respuesta a la solicitud/observación realizada por la entidad respecto a la corrección y verificación de los números de seriales de los equipos, nos permitimos informar lo siguiente:

1. Gestión e intervención ante fábrica: Tan pronto como la entidad notificó el requerimiento relativo a la consistencia y corrección de los seriales, nuestra empresa procedió de manera inmediata a reportar la situación a la fábrica fabricante de las baterías. De forma instantánea se dio inicio a los trámites administrativos, técnicos y operativos necesarios para la revisión, corrección y correcta emisión del reporte y etiquetado de seriales desde el origen.

2. Dificultades y retrasos logísticos: Aunque los trámites de corrección ante fábrica se activaron de forma inmediata, el proceso de importación, nacionalización y re-despacho de los bienes corregidos se ha visto seriamente afectado por las complejas condiciones y contingencias de la logística actual en el país, las cuales escapan a nuestro control directo e impiden el cumplimiento dentro de los tiempos inicialmente previstos.

3. Solicitud de Adenda y Prórroga: En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar la entrega idónea y a satisfacción total de los bienes con la correcta serialización exigida por la institución, solicitamos respetuosamente a la supervisión y al ordenador del gasto estudiar la posibilidad de suscribir una adenda contractual que otorgue una prórroga de treinta (30) días calendario en el plazo de ejecución.

Este tiempo adicional resultará indispensable para concluir las gestiones logísticas de importación, transporte, verificación y entrega técnica final de los elementos en el Almacén del Grupo TIC de la DITRA.

Reiteramos nuestro firme compromiso de cumplir a cabalidad con las especificaciones y exigencias de la Policía Nacional. Quedamos a su entera disposición para aportar las evidencias documentales correspondientes a la gestión ante fábrica y formalizar los documentos que la entidad determine convenientes.

Atentamente,



Nombre Representante Legal: Wilder Andrés Pardo Ortiz
Número Cédula Representante Legal: 1.123.086.525 De: Guamal - Meta
Nombre De La Empresa: AND&OR TECNOLOGIAS S.A.S
Dirección Comercial: Calle 24 No. 21 - 21 oficina 304
Ciudad: Manizales - Caldas
Nit : 901534977-0
Teléfono : 3014831307-3208560355
Email : contacto@adyorsas.net